

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33656** *JUVE SEC TINTORERÍAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 118/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Carlos Bilbao Maldonado contra Juve Sec Tintorerías, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 13 de octubre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Juve Sec Tintorerías, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 792 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de octubre de 2011.- Secretario judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.

ID: A110075788-1